



DECRETO N° 369 .-

CASTRO, 18 de Agosto del 2017 .-

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, la actividad "Campeonato de Futbolito Escolar", organizada por el taller de futbol de la Escuela de la Cultura y Patrocinada por la I. Municipalidad de Castro, a realizarse los días 24 y 25 de Agosto del 2017.-

El gasto a requerir se imputará a la cuenta N°215.24.01.008, "Premios y otros" del c.c. 03.03.02, del presupuesto municipal vigente.-

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".- *OK*